



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: ACTA DE COMPARECENCIA

FECHA: 23 DE JULIO 2025.
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 13:15 HORAS, DEL DÍA 23 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM).

-----COMPARECE-----

PRIMERO: C. [REDACTED], DE OCUPACIÓN CAMPESINO, DE 40 AÑOS, NACIONALIDAD MEXICANA, SOLTERO, ORIGINARIO DE CHIAPAS, CON DOMICILIO EN [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON LA INE.

SEGUNDO: C. [REDACTED] DE OCUPACIÓN AMA DE CASA, DE 42 AÑOS, NACIONALIDAD MEXICANA, SOLTERO, ORIGINARIA DE CHIAPAS, CON [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON LA INE.

----- HECHOS -----

PRIMERO: LA C. [REDACTED] SE PRESENTA A ESTE JUZGADO CÍVICO EN FECHA 24 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LEVANTAR UNA QUEJA, DONDE MENCIONA:

“ANOCHÉ MI ESPOSO LLEGA A CASA GRITANDOME, CON GOLPE, INSULTO JALONES DE PELO, INSULTANDOME, YO SOLO QUIERO QUE ME DEJE EN PAZ” DICHA QUEJA SE REGISTRO CON NÚMERO 52.



SEGUNDA: SE GIRA CITATORIO AL C. [REDACTED] CON FECHA 23 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS PARA ELABORAR UN CONVENIO.

-----ACUERDOS-----

PRIMERO: LA C. [REDACTED] COMPARECE A LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO CIVICO Y SOLICITA: AL C. [REDACTED] LA DEJE DE MOLESTAR, YA QUE A DIARIO LLEGA ALCOHOLIZADO A SU DOMICILIO UBICADO, EN CARRETERA COBA-QUINTANA ROO Y POR CHISMES DE SUS VECINOS, LA AGREDE FISICA Y VERBALMENTE, TEME POR SU INTEGRIDAD FISICA, POR ESTE MOTIVO, EN ESTE ACTO SOLICITA, QUE EL C. [REDACTED] SE RETIRE DEL DOMICILIO MENCIONADO.

SEGUNDO: EL C. [REDACTED] ACEPTA, EL SALIR DEL DOMICILIO UBICADO, EN CARRETERA COBA-CHANCHEN, MANZANA 72, LOTE 1, LOCALIDAD DE SAN PEDRO, TULUM, QUINTANA ROO, Y SOLICITA UNA PRORROGA NO MAYOR A UN MES PARA CONSEGUIR UN LUGAR DONDE RENTAR, Y QUE PUEDA SACAR EL MATERIAL PARA CONSTRUIR LA PALAPA, DONDE VIVIRA CO SU MADRE

TERCERO: EL C. [REDACTED] SE COMPROMETE A NO AGREDIR NI FISCA NI VERBALMENTE A LA C. [REDACTED]

CUARTO: LA C. [REDACTED] SE COMPROMETE A NO AGREDIR NI FISCA NI VERBALMENTE AL C. [REDACTED]

QUINTO: AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE COMPRENDEN EL ALCANCE LEGAL DEL DOCUMENTO QUE SIGNAN, ASÍ COMO ACEPTAN QUE PARA EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO, SE PODRÁ SANCIONAR CONFORME AL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO Y DE IGUAL MANERA DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS CORRESPONDIENTES DE ACUDIR ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTES.



SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR LAS PARTES, LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL MISMO Y EXTERNAN SU CONFORMIDAD FIRMANDO Y RATIFICANDO AL MARGEN Y AL CALCE, PREVIA LECTURA, SIN QUE MEDIE COACCIÓN ALGUNA.

SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICION DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

COMPARTES:

C.

C.

LCDA. KARLA DE LOS ANGELES COLLI CHI, QUINTANA ROO
JUEZ CIVICO EN TURNO. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUECES CIVICOS MUNICIPAL